



PLAN SALUD UNIVERSAL

Garantiza acceso oportuno, calidad de atención y
protección financiera

FONASA
Plan Salud Universal

1

OPORTUNIDAD

Derecho que tiene el beneficiario de Fonasa a que los servicios que componen el Plan Salud Universal les sean otorgados en el plazo máximo de conocimiento público.

Los servicios serán priorizados en 3 categorías y el proceso de fijación de garantías será transparente.

2

ACCESO Y CALIDAD

Derecho que tiene el beneficiario de Fonasa de recibir el otorgamiento de los servicios priorizados que componen el Plan Salud Universal.

Esto se materializa en la creación de la red de prestadores acreditados del Plan Salud Universal.

3

PROTECCIÓN FINANCIERA

Cobertura Financiera en la red de prestadores del PSU otorgada con un copago máximo de 20%.

Creación de seguro de medicamentos con subsidio fiscal y un Seguro Catastrófico que permita dar protección a intervenciones de alto costo.

1

PLAN SALUD UNIVERSAL

- Conjunto garantizado de servicios de salud de carácter progresivo para toda la población.
- Garantía de oportunidad, acceso y protección financiera.
- Plan establecido en forma transparente y participativa.

2

ROL DE FONASA

- Su rol: asegurar el otorgamiento del PSU en la red de prestadores y con las garantías establecidas.
- Le convierte en el Seguro Público de Salud.

3

CREACIÓN DE RED DE PRESTADORES PSU

- Sustancialmente establecimientos públicos de atención primaria y hospitales públicos.
- Facultades para articular la red para asegurar otorgamiento del PSU.
- Estrictas normas para efectuar convenios fuera de red pública.

4

NUEVO SEGURO DE MEDICAMENTOS AMBULATORIO

- Subsidio a medicamentos genéricos ambulatorios que impactan en gasto de bolsillo.
- Subsidio de costo fiscal.
- Compra de medicamentos por parte de Cenabast y distribución a través de red licitada.

5

NUEVO GOBIERNO CORPORATIVO

- Conjunto garantizado de servicios de salud de carácter progresivo para toda la población.
- Garantía de oportunidad, acceso y protección financiera.
- Plan establecido en forma transparente y participativa.

6

REFORMA A MODALIDAD DE LIBRE ELECCIÓN

- Su rol: asegurar el otorgamiento del PSU en la red de prestadores y con las garantías establecidas.
- Le convierte en el Seguro Público de Salud.

7

REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

- Sustancialmente establecimientos públicos de atención primaria y hospitales públicos.
- Facultades para articular la red para asegurar otorgamiento del PSU.
- Estrictas normas para efectuar convenios fuera de red pública.

8

SEGURO CATASTRÓFICO DE SALUD

PLAN SALUD UNIVERSAL: CONTEMPLA LOS SIGUIENTES BENEFICIOS



ATENCIÓN DE SALUD

- Atención hospitalaria
- Maternidad y cuidado del recién nacido
- Atención servicio de urgencia
- Atención ambulatoria
- Exámenes de laboratorio clínico e imágenes
- Atención pediátrica



MEDICINA PREVENTIVA

- Atención de medicina preventiva
- Exámenes preventivos
- Manejo de enfermedades crónicas



MEDICAMENTOS E INSUMOS

- Medicamentos e insumos hospitalarios
- Medicamentos ambulatorios

MEJORAS TAMBIÉN EN:



Cuidados paliativos



Rehabilitación



Enfermedades
AUGE



Otras prestaciones
que se establezcan
en leyes especiales



Exámenes de laboratorio e imagenología



Medicamentos e insumos hospitalarios



Medicamentos ambulatorios



Hospitalización



Atención de urgencia



Maternidad y cuidado del recién nacido



Atención pediátrica



Servicios y dispositivos de rehabilitación



Atención ambulatoria



Cuidados paliativos



Enfermedades Auge

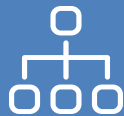


Examen de medicina preventiva



Un defensor de sus beneficiarios

Fonasa debe asegurar el otorgamiento del Plan Salud Universal a sus beneficiarios



Organización y gestión de Red de prestadores PSU

Mayor y mejor coordinación en Red de Atención de Prestadores, así como en la creación de la misma



Protección del presupuesto familiar

Garantía de oportunidad y coberturas de medicamentos ambulatorios y seguro catastrófico para disminuir el gasto de bolsillo



Gestión transparente y profesional

Creación de un Gobierno Corporativo con independencia y transparencia



Representatividad ciudadana

Participación Ciudadana: un Fonasa cercano que hace parte a los ciudadanos en sus decisiones



FONASA
Plan Salud Universal